



La Defensoría del Pueblo exhorta a la no violencia y al respeto de los derechos humanos frente a la grave convulsión política y social que atraviesa el Ecuador

03 de octubre de 2019

De conformidad con nuestro mandato constitucional y con la finalidad de constatar la garantía y respeto de los derechos humanos, nos encontramos monitoreando el desarrollo del paro nacional que se presenta en el país.

Debemos recordar que la manifestación pública es un mecanismo válido de expresión democrática, que debe ser ejercido en forma pacífica, por lo que, los manifestantes, independientemente de su posición, deben evitar el uso de cualquier tipo de violencia, armas, agresiones físicas, cierre de carreteras, destrucción del patrimonio público o privado, así como cualquier otro acto que ponga en riesgo la integridad y los derechos de las personas.

Por ello, como Institución Nacional de Derechos Humanos exhortamos:

- A quienes participan en la movilización, a ejercer sus derechos de forma responsable, equilibrada, en pro de la paz y el pleno respeto del derecho de los demás.
- A la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas, a cumplir sus funciones y el estado de excepción dictado por el Presidente de la República, en el marco del respeto estricto de los derechos humanos y preservando la seguridad ciudadana.
- A la Asamblea Nacional, a que en el trámite de la propuesta de reforma económica urgente, se garantice un amplio debate en el que, las medidas se aprueben o no, estas no sean regresivas o menoscaben los derechos constitucionales de la ciudadanía.
- Al Presidente de la República y autoridades de la Función Ejecutiva, a que generen procesos efectivos y adecuados de diálogo entre las autoridades y la comunidad, que permitan alcanzar una solución pacífica al conflicto existente, de conformidad con lo estipulado en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de protección de derechos.

Como Defensoría del Pueblo ratificamos nuestro compromiso permanente de promover y proteger el pleno ejercicio de los derechos humanos, propiciando espacios de encuentro entre todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

Dr. Freddy Carrión Intriago
DEFENSOR DEL PUEBLO